

UNIVERSIDAD NACIONAL Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación

San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-019/21

BAHIA BLANCA, 23 de febrero de 2021

VISTO:

La nota presentada por la alumna Romina Nuñez solicitando la reválida de las materias de su plan de estudio;

La resolución CSU-262/98 que establece la validez de las materias; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Nuñez ingresó a la Universidad Nacional del Sur en el año 1997 como alumno de la carrera de Farmacia:

Que para que pueda continuar con sus estudios es necesario revalidar las asignaturas cuando hayan transcurrido más de 10 años desde su aprobación;

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda que se dé lugar a lo solicitado por la alumna:

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión ordinaria de fecha 23 de febrero de 2021 dicha solicitud;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN **RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Otorgar a la alumna Romina NUÑEZ (LU: 48835) la reválida de la asignatura que se detalla a continuación.

UNS		
Farmacia		
Plan 1995		
Código	Asignatura de Origen	Año de aprobación
	Introducción a la Operación de Computadoras	
7710	Personales	2002

ARTÍCULO 2º: Regístrese; comuníquese; pasar a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular; cumplido, archívese. ------